

Expediente: 591/18-I2
Carátula: BARRERA RODOLFO ALEJANDRO C/ LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27177921667 - BARRERA, RODOLFO ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
27322017311 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO
900000000000 - LEIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - AVILA, FRANCISCO LEANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 591/18-I2



H105035359450

JUICIO: BARRERA RODOLFO ALEJANDRO c/ LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 591/18-I2 - Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación de la Municipalidad de la Banda del Rio Salí: Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes.591/18-I2 - SSL - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.